



COMUNICADO N° 07



CONTRATO DOCENTE 2026

El Comité de Contrato Docente 2026 de la Unidad de Gestión Educativa Local Pichari Kimbiri Villa Virgen, pone en conocimiento la existencia de plazas vacantes en la Modalidad de Educación Básica Especial (Inicial ciclo I) PRITE y en Educación Básica Regular(EPT-Electricidad) los profesores interesados presentar sus expedientes de acuerdo al cronograma establecido en el cuadro N° 01, esta convocatoria se llevara a cabo en merito al Decreto Supremo N° 022-2025-MINEDU, Anexo 06 de la Norma Técnica que regula el proceso de contrato docente 2026.

CUADRO N° 01

CRONOGRAMA POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES			
N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHAS
1	Presentación de expedientes (FÍSICO) de 8:30 a 12:30 y 15:30 a 17:30, por MESA DE PARTES de la UGEL PKVV	Postulante	del 20 al 23 de marzo de 2026.
2	Evaluación de expedientes	Comité de contratación	24 de marzo de 2026.
3	Publicación de resultados preliminares	Comité de contratación	24 de marzo de 2026, a partir de las 06:30 pm.
4	Presentación de reclamos	Postulante	25 de marzo de 2026, de 8:30 am. hasta las 12:30 pm.
5	Absolución de reclamos	Comité de contratación	25 de marzo de 2026, de 3:30 pm. hasta las 05:30 pm.
6	Publicación de resultados finales.	Comité de contratación	25de marzo de 2026, a partir de las 06:30 pm.
7	Adjudicación de plazas vacantes.	Comité de contratación	26 de marzo de 2026, a partir de las 04:00 pm.



COMUNICADO N° 07



CONTRATO DOCENTE 2026

PLAZAS VACANTES

N°	CENTRO POBLADO	INSTITUCION EDUCATIVA	MODALIDAD	NIVEL / CICLO EDUCATIVO	CODIGO PLAZA	CARGO	JORNADA	ESPECIALIDAD
1	KIMBIRI	PRITE SAN JUAN DE KIMBIRI	Educación Básica Especial	0-2 años	420251813913	PROFESOR	30	
2	PICHARI	LA VICTORIA	EBR	SECUNDARIA	C4Q142601047	PROFESOR	30	ELECTRICIDAD

LUGAR DE ADJUDICACIÓN : AUDITORIO DE LA UGEL PKV.

FECHA : JUEVES 26 DE MARZO DEL 2026.

HORA : A PARTIR DE LAS 04:00 PM.

-) **Requisito fundamental para la adjudicación, portar el DNI en físico.**
-) **En caso de contar con un apoderado en el día de la adjudicación presentar una CARTA PODER SIMPLE O NOTARIAL en ORIGINAL, BAJO RESPONSABILIDAD.**

La Comisión